anuncios, reclamos y comunicados,

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Demingo 24 de Febrero de 1901.

FUERA DE JEREZ.

anuncios, reclamos y comunicades á precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Redacción y Administración, obsiell Compás 2.

Núm 14.002

Año XLVII

## El Guadalete.

## El discurso del Sr. Salmerón,

El Diario de Cádiz de anteayer inserta el discurso que el día anterior pronunció el Sr. Salmerón en el Círculo Republicano de aquella ciudad. El local estaba lleno completamente, y presidió el Sr. Marenco, quien declaró al presentar al célebre orador que los republicanos estaban hace tiempo unidos, con inclusión de los federales. Después de unas breves consideraciones encareciendo la importancia de esa unión, y dichas algunas palabras por el Sr. Rioseco, hizo uso de la palabra el se. ñor Salmerón. Comenzó, como era natural, pintando con negros colores la situación del país y la impotencia del actual régimen para obtener el remedio de los males que se experimentan en el orden administrativo. Dió por seguro que reina un descontento universal, y al entrar en materia, comenzó por enumerar las clases que son consideradas como elementos poderosos de la organización política, continuando después lo fundamental de su discurso, que publicamos casi integro para satisfacer la natural curiosidad de nuestros lectores. Las declaraciones del orador serán comentadísimas, pues á ello se prestan. griffing ailn ih len

He aquí lo sustancial de su peroración:

Es que pueden el Ejército y la Mari na estar satisfechos?

¿No han sido dados en holocausto pa ra salvar el interés de la Monarquía? Si se ve hasta en las cosas pequeñas. ¿No acaba de decir un jese de partido en aspiración de poder que lo que saldrá de esta crisis scrá un esperpento?

Apartémonos los republicanos de todo propósito de coincidir aquellas fuerzas vivas sociales en que encarna el poder de la Patria.

Aquellos tiempos de política romántica y de exaltación democrática pasaron. Debemos convertir la atención á los intereses materiales que donde avanzan hacen fecunda la libertad.

No abandonemos la lucha para la representación de ideas; la que asciende desde la aldea hasta el Parlamento para que se oiga la voz de los representantes de los pueblos.

Tenéis vosotros una ventaja (que quizás no apreciéis bastante) por haber sabido mantener esa lucha: un representantante que se ha hecho digno de llevar en vuestro nombre la acción del partido.

Y para colmo de dicha, se junta con esa representación una de que no podemos prescindir: la de fuerza armada.

No vendrá la República á mermar el Ejército y la Marina. Somos una península, pero no debemos olvidar que el territorio ibérico lo mismo está en la desembocadura del Ebro que en la desembocadura del Tajo, que podemos lograr con América un inmenso comercio marítimo; que para afirmarlo y defenderlo se necesita de la Marina de guerra y que sólo cuando se es respetado en el exterior, se es próspero en el interior de la mación. or p & nate dina nación del.

Tenemos que pensar que si hemos perdidos las Colonias, la Península puede contener doble número de habitantes: que no tenemos el tráfico é industria de que es susceptible el país; que gran parte de esas fuentes de prosperidad, se hallan en manos de los extranjeros, y que tenemos que recabar toda nuestra riqueza para el propio beneficio:

Para eso es preciso que la república ponga más alta sus miras que en un mero cambio de instituciones.

Tenemos que abrir nuevos moldes para que cesen las luchas de clases, las del capital y el trabajo, y venga el cuarto estado á disfrutar los goces que otros alcanzan, dejando el trabajo de estar sellado por la explotación del capital.

Para todo esto necesitamos en primer término disciplina y séria organización.

Con ella crearemos mayor seguridad

de que no se repitan, como así lo espero, los sucesos que el año 1873 tanto daño

causaron á la república. Lo que á la hora presente se nos impone con mayor urgencia, todos lo estamos diciendo: donde no haya medios expeditos, cumple la fuerza una augusta misión. ¿Qué vamos á remediarle? Es al cabo una ley de humanidad.

No somos responsables, sino obligados á buscar su empleo. Cuando se halle es tablecido el derecho, es el más ignominioso de los crímenes; cuando es para reintegrarlo, es el más noble de los derechos. No somos revolucionarios por obsesión estúpida, sino porque la razón no puede abrirse paso por entre las mallas

de un régimen de completa superchería. Cuando haya un régimen que permita al país gobernarse á sí propio seremos los mejores desensores del orden; y por hallarse este conculcado consideramos que debe apelarse á la fuerza.

¿Pero cómo vamos á apelar á ella? Es preciso calcular los medios. ¿Es que siendo los mejores y más cultos y más patriotas del país, habíamos de emplear medios desacreditados é ineficaces?

Han pasado los tiempos de las barricadas; no vuelven; se han hecho imposibles, incluso por los progresos de los medios de guerra. Es imposible prolongar las perturbaciones, y hay tantos intereses de que cuidar, que debemos pensar en un medio rápido de realizar el cambio: prolongar la anarquía, eso puede tolerarlo la monarquia, porque es su sé-

Pero la república, que no es el endio samiento de una persona, sino la patria en la expresión de su voluntad, no es compatible con esta perturbación del orden moral que hace tan frecuentes las del orden material.

Por grandes que sean nuestros elementos, sólo se logrará el triunfo por la conjunción con los elementos de fuerza. Eso es indefectible. Cuando llegue la ocasión, estad seguros de que podrá quizás un leve empuje hacer esa transformación, pues no sería acaso necesario levantar las armas contra el régimen: basta á veces que se pongan las culatas arriba para que la voluntad del pueblo se realice.

¡Y quién sabe si después de la perturbación causada por este regimen en el país, sea tal la actitud de éste, que al ser llamado á elegir uno de esos Parlamentos ficticios, estando nosotros organizados, nos dé el más grande y santo de los triunfos!

Pudiera suceder que elementos sin carácter civil trajeran una dictadura, que aun efimera sería una degradación de la democracia; y la manera de evitarlo es que el partido republicano esté apercibi do, procurando el concurso de los elementos más sanos y vigorosos del país.

Pensando en ese problema, debemos reconocer que todo debe esperarse en la conjunción de las aspiraciones de orden con las conveniencias de la patria y con los derechos reconocidos y afirmados para mantener elementos de fuerza, sin los cuales la vida de la nación es imposible.

Y cuando hagamos que se realice esa conjunción, podemos decir que hemos cumplidos con nuestro deber. Pero eso no es sólo obra de los jefes. Yo soy un simple soldado en la organización últimamente dada á la unión republicana. Por eso hablo con libertad. Y ese concurso que pido no ha de ser de dispersión atomística, sino que la masa colectiva que se organice esté organizada de tal modo y con tal subordinación, que donde esté el jefe estén todas las fuerzas republicanas. 101 500 st 50 minutes

Hemos padecido un mal los partidos liberales de que no estamos curados todayía: no hemos sabido mantener una vigorosa fuerza colectiva: ha habido en nosotros algo anárquico y disolvente, mientras los reaccionarios se han impues to por su estrecha unión.

Y otras dos cosas debo deciros para concluir. of al six v oranded observed to

Uno es el problema que preocupa al país ante las manifestaciones del poder teocrático, y otra la necesidad de identificar nuestras aspiraciones con las de fuerzas sociales que ven heridos sus inte-

reses y desean el advenimiento de quien haga mejor les negocios, como suele decirse en otros países.

Los tiempos ofrecen este carácter: menos entusiasmo por los ideales no ligados con intereses: no mueven tanto como en las generaciones pasadas.

Los principios son tan reconocidos, que los conservadores extremos hacen competencia á los demócratas. ¿No se deduce esto de las palabras del ministro de la Gobernación, que es secretario de co fradías?

Pero cuando se trata de salvar esos principios, es cuando en la piedra de to que se suelen mistificar los derechos.

Estad atentos á esos derechos, digo á mis queridos amigos los republicanos de

Estamos persuadidos de que no se acaba con el poder teocrático porque se acabe con las comunidades religiosas: es preciso acabar con el régimen. Sin ello, las persecuciones realzarían à los perse guidos y desacreditarían á los perseguidores. Acabando con quienes protegen, los que disfrutan de esa protección se extinguirán.

Estimandome, como me estimo, representante de las ideas más radicales contra la teocracia, no aceptaría el papel de perseguidor, ni de los jesuítas; sino que acudiría contra el régimen que les permi te vivir.

Y en cuanto al segundo punto, el pro blema capital de los tiempos presentes, de armonizar el progreso con el interés del país, me permito recomendar á los republicanos hagan que trascienda á los elementos que durante un cuarto de siglo no han querido salir de su apatía, que es imposible que lo que ellos se proponen pueda ser realizado sin encarnar en una fuerza política que haga las economías y transforme los servicios de los presupues-

Tendrán que identificarse con nosotros salvo aquellos á quienes particulares miras lleven á la Monarquía, y obtendrán sus aspiraciones de la República, no po niendo límites inaceptables: nada de patrón de cien millones: la cifra considerable que resulte del cambio de régimen.

De mí sé decir que cuando el partido republicano ha discutido los presupues tos, ha indicado sérias reformas que iban en esa dirección. Di origina al

Es que podríamos dar tajos y mandobles en el ejército y la marina, incapacitandonos para una posible resurrección? ¿Para que la República resultara culpada de esos despojos? Eso no puede hacerlo la República; no lo haría sin mi

protesta más enérgica. Otras reformas se împonen en un país donde se paga el clero más que en Francia á cuatro cultos; y menos á Instruc ción Pública que lo que importa al presupuesto de París y donde á los funcionarios de justicia no se les tiene en condiciones de mediana vida.

Y aquí tenemos, republicanos, gaditanos y andaluces, á que yo pertenezco, necesidad de trazarnos una línea de conducta para atraer á esas fuerzas sociales constituida en la bien llamada Unión Nacional.

La verdadera reforma del presupuesto no consiste en las excesivas economías, sino en que las cuatro quintas partes de los ingresos vayan á emplearse en servicios que ayuden á la prosperidad del país, con lo cual crece la poteneia contributiva, no en proporción aritmética, sino geométrica.

Al propio tiempo que esa atracción, debéis realizar otro trabajo intensivo de cierta reserva parajque la ola de la opinión suba, á fin de que quede planteado el problema de á donde se halla el deber para quienes tienen la fuerza y han hecho votos de servir á la patria.

Ese es para mí el camino; demostrar que los republicanos somos garantía de orden; que nuestros principios hacen mejores negocios para el interés material; que representamos la dignidad, la riqueza y el incremento de la patria.

Terminó recomendando la organiza ción de la masa colectiva, y la fe en quienes por la voluntad de ella representen al partido republicano.

## La influenza en Rusia.

En San Petersburgo ha aparecido la epidemia de influenza, con unos caracteres distintos completamente de los que ordinariamente presenta.

Comiénzase por experimentar cierto prurito en las fosas nasales, que despues se extiende por toda la cara, sin que de termine aparición alguna de erupción cutánea. Las sienes y la región lumbar se sienten sumamente cansadas, y al mismo tiempo se presenta un estado febril. I de conomicorq non valer name on con

Uno de los sintomas más alarmantes es la actividad que se nota en la cabeza. Los ojos adquieren una brillantez especial y el enfermo habla apresuradamente como si tuviera en la cabeza un mundo de ideas y temiese no tener tiempo de exteriorizarlas. El cerebro, excitado por una fuerza desconocida todavía, funciona irregularmente.

La influenza, en esta nueva forma, ataca especialmente à los hombres menores de treinta y cinco años y á las mujeres que no pasan de treinta.

La duración de la enfermedad suele ser de diez ó doce días, y al salir de ella el enfermo queda en un estado tal de postración y abatimiento, como si hubiera permanecido en el lecho una larga temporada. Is hep plantablenos signad

# EN VEINTIDOS DÍAS.

En una conferencia celebrada no hace mucho entre Guillermo II y Mr. Rathenan director del gran almacén de electricidad de Berlín, el último ha predicho que la electricidad reemplazará en breve al vapor para el transporte de viajeros.

Dentro de poco tiempo se establecerán dos trenes expresos en la línea militar Berlín Zossen, construídos, uno por el Allgemeine-Electricitats-Gesselchaft, y el otro por Siemens, los que marcharán con una velocidad de 200 á 250 kilómetros por hora.

Si este ensayo es coronado por el éxito, Berlin quedará unido con las capitales de los Estados confederados por dos trenes rápidos del mismo género, que verificarán el recorrido sin detenerse. Podrá irse de Berlín á Hamburgo en menos de una hora nou at in robinionalists ofram

Actualmente la vuelta al mundo que hizo en otro tiempo Magallanes en tres años puede hacerse en cincuenta días. De Vladivostok á Anoman, día y medio: de Anomosi á Yokohama á Vancover diez días y medio: de Vancover á Bookville y de este punto á Nueva York cuatro; de Nueva York a Londres, seis y medio. Total, cincuenta días para un trayecto de 33.327 hilómetros q sanso con

Según Mr. Rathenan, la velocidad del ferrocarril Transiberiano aumentará en 90 kilómetros por unidad de tiempo, sin contar las detenciones y los paquebots en 25 millas, de modo que se viajará nueve días por tierra y trece por mar, ó sean en total veintidos días que se tardará en dar la vuelta al mundo.

## La ganancia de un hombre

los empleados os bien securo erac ne

Son verdaderamente curiosos los datos que publica un periódico de Berlín acerca de las fortunas actuales y de lo que puede ganar un hombre.

Firma en un artículo el profesor. Bergratch-Hanfeil, y dice entre otras cosas lás siguientes: II. 2019 11497. 2011

El hombre, durante toda su vida, salvo circunstancias de azar, trabajando únicamente de un modo honrado, tan solo puede ahorrar (reduciremos sus cifras á pesetas, para su mejor compresión) unas 1800 pesetas al año, ó sea 360 duros co mo máximun.

El minimun no es ya el cero, es una cantidad negativa que se aproxima mucho á la citada y claro es que quedan exceptuados de estos cálculos los pródigos, los viciosos, los despilfarradores, y los dilapidadores de su peculio, etc.

La fortuna más grande que existe en el mundo no es la de Rostchild, como algunos creen, sino que es la tercera.

La primera es la de David Hamulson, de Pensilvania; sigue luego la del llamado Rey del Petróleo, después la del carbón Gustavo Rostchild y luego la de Stein, especie de petit sucrier, que acaba de sumar á su fortuna una herencia de doce millones de francos.

Como hace notar el docto profesor, estos caudales no es que los hayan gana sus actuales poseedores, sino que han ido formándose por una serie de fortunas que se han reunido por el azar en uns misma persona,

Hamulson disfruta, sumadas todas sus explotaciones y negocios, una renta que asombra: 1.030.800 duros al día, que es lo que se puede calcular que entra diariamente en sus cajas. de la la moio

Es decir, que gana cada hora 43.000 duros, 720 en cada minuto y cada vez que el reloj bate un segundo unos 12 du-

Al Rey del Petróleo se le calcula una renta de 45 pesetas en cada segundo, ó sean 9 duros, y á Ros child 5 duros, que dan al dia un ingreso en sus cajas de 432.000 duros unos 2.160.000 francos.

Estas son las tres fortunas mayores que se conocen, y al lado de las cuales el sueldo'y el patrimonio de todos los monarcas europeos es una despreciable ellos, que paguen tambien etra casitaupaq

Cualquiera pensaría que estas fortunas son poco menos que indestructibles, y sin embargo como dice muy bién el autor del artículo, en un solo día, una operación de banca, un empréstito fallido, un acontecimiento inesperado cualquiera, puede hacer pasar estas fortunas á otras manos ó disgregarlas en infinitas partes para repartirlas á millares de familias que serian felices.

Hace cosa de unos dos meses, la señora X, una de las damas más elegantes y aristocráticas de París, estuvo en casal de su modista á probarse unos trajes. Para realizar esta operación, sumamente deli cada y trascendental, la señora se despojó de todas sus joyas, reloj, colgantes pulseras, etc., de nnos 3.000 duros de valor, y los guardó en un saquito demas no que colocó sobre un velador de la ha-Hacienda de la Provincia de Cadanciario

Salió con prisa de casa de la modista subió á su carruaje, y ya cerca de su domicilio echó de menos el bolso, y por ser ya tarde dejó para el siguiente día ir á buscarle.

Y cuando, en efecto, se presentó con tal objeto, vió con sorpresa que nadie tenía noticia del saquito ni de las alhajas.

Se alarmó, como era natural, la modista; fueron interrogadas las oficialas y aprendizas, y nada. La policía se encargó del asunto, pero tampoco obtuvo resultado en su gestión banas al na coot ab of

La señora X. había perdido toda esperanza de recuperar sus joyas, cuando hace muy pocos días el comisario de policía recibió la visita del vicario de una de las parroquias más aristocráticas de París el cual era portador del saguito de piél de Rusia, que contenía todas las alhajas.

El comisario quiso obtener alguna aclaración á tan extraño caso, y el cura le manifestó que uno de sus penitentes, cuyo nombre no podía revelar, le había encargado la restitución. nogav sol a sa

La desconocida autora del hurto era una parroquiana de la distinguida modista, que al probarse unos trajes en la habitación consabida, sintió la tentación de apoderarse del saco, lo cual hizo sin Illamar la atención de nadie. BID sivoig K

Pero pionto la acosaron los remordimientos y acudió al Tribunal de la penitencia, desolada y contrita, para confiar al sacerdote el desempeño de la delicada de la Fabrica del gas, quien replinòisim

1.9 Una certificación de la Admin

tración de Consumos diciendo que

2,9 Oltra del Jele de la Estadion de

depósito altuno de cereales.

¡La voz de la conciencia! La sonoione

光明传教机 製造 有有智慧的

PERUIOS DE NUNCREPOIOR

### LIBRES DE RESPONSABILIDAD.

MIND COM

nelus, ronamos y somanor sulon De los funcionarios que sostiene el Estado, muchos son los que por falta de responsabilidad quizás, se equivocan con frecuencia en la interpretación de las leyes y abusan también de ellas en el ejercicio de sus cargos; pero entre todos ellos, merecen especial mención, los investigadores y demás empleados de la Hacienda pública.

Bien reciente está todavía la campaña que hicieron los investigadores afectos á la Delegación de Hacienda y los de la arrendataria de Contribuciones de la provincia, que incluyeron como contribuyentes en varias industrias á individuos que nunca las habían ejercido, y á otros se les tuvo por comerciantes de lo que jamás había sido materia de su coactionies poseedores, sino queoisram

Digalo, si no, el gremio de exportadores de vinos, donde los que en verdad deben figurar en él, tienen que pagar tres y cuatro cuotas para poder favore. cer, poniendole solamente la cuarta parte de una, á los que la mala interpreta. ción de la ley ó el abuso les obligó á incluirse en cl.

Y como si esto fuera poco y á pesar de que el artículo 21 del Reglamento de la Contribución Industrial, dice, que ningún industrial pagará cuota separada por el local que tenga destinado exclusivamente á depósito de géneros ó artículos propios de su comercio, pretenden esos señores investigadores y las juntas ad:ninistrativas recientemente ce lebradas, han fallado, de acuerdo con ellos, que paguen también otra cuota por cada uno de los depósitos ó bodegas que tengan para almacenar los vinos.

Como todo esto es absurdo, creemos que no prevalecerá; pero, ¿quién indemnizará entonces al contribuyente de los daños y perjuicios que se le causan? ¿Y qué castigo se impone á esos funcionarios que con tanta facilidad y frecuencia se equivocan?

A la vista tenemos el acuerdo de la Dirección general de Contribuciones revocando el fallo de la Junta administrativa que condenó á la Compañía Madrileña de fabricación de gas, como defrau dadora á la contribución industrial, por suponerla especuladora en cereales al por mayor, y no podemos resistirnos al deseo de publicarla, para curiosidad de nuestros lectores y corroborar cuanto dijimos al ocuparnos anteriormente de este asunto: upa- nu an ubrang soi v rolev

«Hay un sello que dice Delegación de Hacienda de la Provincia de Cadiz - Administración de casa de active mos ontad

La Dirección general de contribucio: nes con fecha 6 del mes actual me dice lo siguiente: Visto el recurso de alzada interpuesto por D. Pablo Rojo y Enrique, vecino de Jerez de la Frontera, Director de la Fábrica del Gás que en dicha población tiene establecida la Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por Gás, contra el fallo de la Junta administrativa de esa provincia que le condenó como defraudador en cereales Resultando que, según alta de ocultación, constitusdo un Investigador el día 4 de Agosto de 1900 en la antedicha fábrica exliibió al Director de la misma una certificación en la que con referencia a los 1 bros de la estación del ferrocarril de Je rez se hacia constar que consignados a nombre de dicho Director D. Pablo Rojo, se habían recibido en la misma dos Evagones cargados de maiz, que ante dicho documento el referido señor Rojo manifestó que la Compañía del Gas no comerciaba en maiz, sino que mediante el abono de cierta cantidad por parte de varios particulares les facilitaba el uso de las vías de la fábrica, para dar entrada á los vagones de mercancías y facilitar la descarga sin pasar á la población, siendo tal el motivo por el que se recibian las partidas.

Resultando, que no conforme la inves tigación con las explicaciones dadas por - el interesado le notificó de defraudación y, previa citación, reunióse la Junta administrativa que acordó á instancia de la parte denunciada, la ampliación del expediente, por defectos de procedimiento, constituyéndose de nuevo el investigador en el despacho del Director de la Fábrica del gas, quien repitió enalegaciones aportando como prueba de las mismas:

1.º Una certificación de la Administración de Consumos diciendo que ni D. Pablo Rojo ni la fábrica del gás, tenía

depósito alguno de cereales. 2.0 Otra del Jese de la Estación de Je-

THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN

rez consignando que los fabricantes á que se refiere el Director, tienen un contrato con la Compañía del ferro carril y autorizado por la del Gis para que por las vías de la fábrica entren cuantos va gones de cereales lleguen á la Estación de Jerez consignados á su nombre.

3.º Copias de los contratos á que se refiere la ante dicha certificación.

4.º Otro certificado expedido por un comerciante en cereales matriculado en Jerez, declarando que ni la fábrica del gas, ni su Director han comerciado nunca en granos;

Y 5.0 Una factura para probar que el adquirente del maiz no fué D. Pablo Rojo ni la Compañía, sino los Sres. Bohorquez Hermanos;

Resultando que reunida de nuevo la Junta administrativa el día 26 de Septiembre último, se declaró por la misma que la Compañía del alumbrado y calefacción por gas estaba c · nprendida en el caso 1.º del art. 172 del reglamento de la Contribución por ejercer sin tributar, la industria de expeculares en cereales fundandose que la consignación á nombre de su Director de los dos vagones de maiz, era bastante probar el ejercicio de la industria, y que los documentos aportado no tenían valor probatorio alguno frente el indicado hecho; de ant sil

Resultando, que notificado el fallo y la liquidación de él nacida, á la parte denunciada, no conforme con él, interpone recurso de alzada pidiendo la revocación del fallo, declarandose la irresponsabilidad de la Compañía representada por su Director D. Pablo Rojo. Visto el reglamento de la contribución industrial y las tarifas á él unidas. Considerándose que según el epígrafe 51 (antes 60) de la tarifa 2.ª están sujetos á tributación los expendedores que se dedican á la compraventa de harinas, trigos, cebadas, cereales, siendo por consiguiente necesario, para obligar á un individuo á que tribute como especulador probar, no ya solo que adquiera los artículos, sino también que los enagene ó venda, encontrando en dicho acto mercantil de compra-venta, el lucro ó utilidad que sirve de base al impuesto. Considerando que el artículo 40 del Reglamento del ramo está inspirado en este mismo cristerio al decir que no es preciso que el especulador tenga depósito ó almacen para guardar lo que es objeto de su especulación, pero sí que los granos, frutos ó caldos que estén en los locales ó muelles de las Estaciones ferroviarias, y aún sobre los mismos vagones estén á su orden y voluntad, hasta el momento de realizar las ventas ó especula ciones a que se dedique Considerando, que de las actuaciones practicadas no resulta probado que la Compañía Madrile ña de Alumbrado y Calefacción por Gas ni su Director se haya dedicado ni dediquen à la compra venta ó especulación de maiz y si solo que por el ramal de vía que se deriva de la línea de los Ferrocarriles Andaluces, han tenido entrada dos yagones cargados de dicho cereal, siendo destinatario el mencionado Director, hecho por sí solo insuficiente para probar el ejercicio de la industria de especulador; y considerando que por ser la cuantía de este asunto inferior á 3 000 pesetas su resolución, según previene el R. D. de 14 de Noviembre de 1899, compete á este centro directivo; el mismo ha acordado revocar el fallo de la Junta Administrativa que condenó al recurrente por estimarlo defraudador á la contribución industrial. Lo i que traslado á Vipara su

conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años.—Cádiz 18 de Fe : o de 1901.-Firmado,

Manuel Jim Sr. D. Palio Rojo y Enrique, Director de la Fábrica del Gas de Jerez,

cuts for Tarror a plant river Tarror Cour

trop de Naeva York i Landres, seis v Después de leido lo que antecede, se nos ocurre preguntar otra veza ab otra

Quien deberla de resarcir á la Compañia Medaileña de los gastos ocasionados, para comparecer a la Junta administrativa, elevar el recurso de alzada y recuperar las tres mil quinientas y pico de pesetas que tiene desenvolsadas? no none

Si el Estado exigiera responsabilidad à los empleados es bien seguro que no sucederían estos casos con tanta frecuencia, pero como desgraciadamente no es así, seguirán los contribuyentes siendo víctimas de los desafueros y de las torpezas de aquéllos.

#### EL GOBERNADOR Y LOS ARBITRIOS MUNICIPALES

alay or shear<del>ana</del>ob ,see,see 13

Por lo visto al Gobernador de Cádiz le ha dado por los arbitrios. No-contento con querer imponernos aquí de la manera más arbitraria é ilegal de que hay ejemplo, el impuesto de Timbre; retiene en su poder una Real Orden por la que se revocan otros arbitrios impuestos injustamente à los vecinos de Sanlúcar.

Hé aquí lo que á este propósito dice El Cronista de Sanlúcar y que no necesita comentarios.

«El sábado pasado regresó de Madrid la comisión que en representación de los contribuyentes é industriales de Sánlúcar, marchó à la corte à gestionar la aclaración de la real orden de Gobernación fecha 10 de Encro, que dió motivo á que por los agentes municipales de consumos se cobre 15 céntimos á todo bulto que se importe ó exporte en esta ciudad,

El ministro de la Gobernación señor Ugarte, recibió muy amablemente á los señores de la comisión, ofreciéndoles dar la real orden aclaratoria que solicitaban.

Y en efecto, con fecha 17 del corriente se dió traslado al gobierno civil de Cádiz de la real orden aclaratoria.

En ella y en su parte dispositiva se hace saber á este ayuntamiento que no está autorizado para cobrar el impuesto de bultos á los que contengan especies tarifadas, á los que contengan especies comprendidas en la ley de azúcares, á los que contengan especies tarifadas por el Municipio y por último á los que contengan primeras materias tales como el cañamo y sus similares y demás que no recordamos. Imenose es sup anticidada

Peut cuanto se trata de salvar esp Enterada la Comisión de contribuyentes é industriales de que la Real orden aclaratoria que habían gestionado en Madrid estaba en Cádiz desde el dia 18, y visto de que no obstante haber trascurrido varios días, el Gobernador no había dado traslado de ella al Ayuntamiento de esta ciudad, visitó el jueves al señor Gobernador civil el señor Sanchez Reina, para rogarle diera inmediato traslado de dicha Real orden, á fin de que cese la exacción ilegal que se viene cometiendo cobrando 15 céntimos á las especies tarifadas y primeras materias destinadas á la fabricación.

El señor Gobernador civil de Cádiz don Manuel Cano y Cueto, contestó al señor Sanchez Reina que la Real orden aclaratoria no seria trasladada al Ayuntamiento de Sanlúcar hasta tanto no se resolviese la crisis.

El señor Sanchez Reina insistió en la necesidad de que fuera trasladada dicha real disposición para evitar grandes perjuicios à los industriales y comerciantes de Sanlúcar, pero el señor Gobernador insistió en su extraña contestación.

Entonces el señor Sanchez Reina, manifestó que se telegrafiara al señor Ministro de la Gobernación y al señor Ministro de Marina, quien había principalmen te recom n lado la justa petición de los contribuyentes sanluqueños.

El señor Cano y Cueto, al oir que los Contribuyentes pensaban quejarse de su actitud contraria à lo que demandan los intereses de este pueblo, manifestó le tenia sin cuidado se telegrafiara al Ministro de la Gobernación y al de Marina; que él cumplia con su deber, no le asustaba toda la Marina entera y por último que con esas imposiciones ó amenazas retrasaria el traslado indefinidamente.

El señor Sácnhez Reina contestó al senor Gobernador que en sus palabras no iban envueltas amenazas de ningún género, que si habia dicho que telegrafiaría á los ministros antes aludidos, obedecía á que entendía que la resolución del Gobernador no era justa y que dando cuenta de ella á la superioridad ejercitaba un derecho indiscutible. mento sur site

En vista de la actitud resueltamente contraria del Gobernador á las pretensiones del señor Sanchez Reina, este se reti ró del despacho del Gobernador.

Ayer se telegrafió lo ocurrido al senor Ministro de la Gobernación y al de Marina y á los periódicos El Liberal de Sevilla y Madrid, El Imparcial y el Hedoude se paga el elero más que en trans

Regresaron en el expréss los señores marqueses de Santo Domingo de Guzmán y el presidente de la Diputación D. Manuel Calderón TEXETT bis Inchessor

Linta para atract a esas freezis social El tiempo ha vuelto á enredarse en

Si continúa el mismo viento imperante hoy, se malogrará el día de mañana para las máscaras.

sind on que las cuarro quintas partes

Acuerdos de la sesión de hoy: Aprobáronse los precios medios para

el suministro, á las tropas del ejército en el mes actual. Tropport no en avaltaden

Informar al gobernador que procede autorizará los Ayuntamientos de El Gastor y Setenil para cobrar por reparto vecinal los arbitrios que le han sido concedidos. ob islo il supplication and account and

Conceder dos pagas de toca á la viuda de don Pedro Fajardo empleado de la corporación.

Informar favorablemente los presupuessos municipales de Olvera y Espera, y con reparos el carcelario de Olvera.

Informar que procede aprobar el repartimiento de arbitrios extraordinarios que presenta el ayuntamiento de Zahara.

Elevar al gobernador, como presidente de la junta de Instrucción pública, e expediente instruido con motivo de los hechos ocurridos entre dos maestros de esta capital. v . svitoslop secto al sh til es por la volunted desella representen a

## Sección Literaria

#### AL INVIERNO.

Vuelven contigo los trabajos rudos, lluvias y nieblas y furiosos vientos; el hambre acrecerás de los hambrientos y el rígido temblor de los desnudos.

Blancas las sierras y los campos mudos reflejarán tus astros macilentos, y en los mares del Polo, turbulentos, se erizarán los témpanos agudos.

No me causas temor, invierno helado, lúgubre huésped de mi hogar vacio; á mi puerta la muerte se ha sentado.

¡Mi madre fué robada al amor mío! Invierno del dolor, me has visitado! Tú sí que eres invierno, y triste y frío!

J SÈ DE VELILLA.

# PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

integratio, es el mas noble de los dore Sr. D A Lorette, rue Canm rtin 61.

Se arriendan las sigu entes fincas y p.e.lio-:

Casas de campo -O ivar de Mic in s, cerla de las Ventas del Cherco - Vin El C ribe, pago de Cabresters. - Haci and Et Pinar, en Caulin .- Vin El Liro, en Caufina.-Vina d. M. tamoros, en Machar-

Casas en Jerez Ponc, 10 y Asia 2, sier do la obra de cuenta de du-no o inquilino s gu i se estipule.

E-tablecimient de bains, Ciranie 13-Huertas -L: del Caribe o Pi a con noria. - La del A de, con no ia.

Venta. - La conocida por de Las Zo res en e Aitili de Capuchi me. Partidos - Las ter. Hier a le Ramis,

en la Gran Vi. . . . . . . . . C. puchin ... Prédios de compo Hanen la E Piant, de C. li . Via E ar.b. de C bieters. - Perrenas de a van Maramaros en Macharoudo. - T reus-da a vin Cor aes en Anina, te a no de Paer. de Sant Va i 1. - O iv r y H ci-nda de Mi o ice.

ur medio rapido destadad enconimos Graneros Poses, 10.-11, 12-110. 03 -Car: C 161, 13.

Casas en Puerto Reul amuebladas. (Por meses o tem ora i s) can Jace, 54 -S. i. to Domingo, 1

Casa en idem desamueblada -R 11 rio, 13. Se traspusa con cus res pero sia efectus ia A manifia care de Cerron, nú n/10 al ma So ven la succiso y len u en la Hacien la la

Se vende p je per carred s complet B en la H canda «El Loro» en el arrecife de

Para :l r razón de lo anterio: y entregar les vites en la Bodega de los Sres. Gonza-

#### VIDES AMERICANAS. SERVICIO DE «LA AGRICULTURA BÉTICA.»

lez Byasany C.as comemble and such moisi

## COMPÁS 2.

Grandes rebajas de precios en competen. cia con todos los que circulan en esta ciu-

Planta de primera selección. Existencia en el deposito calle de la . sea tal in activad de este, que ciur?

Rupesteis del L. t. 100 000 barbades -Ara not +Rucestria Gonein 1 20.000 id. River a+R spestrie 101 14 3 306 y 3 309 30 000 class fabrial states of the

R fin para ingertar, de primera calidad; a 2 peset a kilo. En e mismo depósit, se ha lan a la vente aboros wice ales (primeras materiss) o superfusfitus, sales put sic s y

Regalos recibidos bara la Rifa del Salvador.

democracial y la manera de cvitandes

Dos macetitas, tres abanicos, un cuadro con marco dorado, tres libritos para apuntes, un pañuelo de encaje y dos servilletitas, de D.a Consolación Roldan viu-

da de Coloma. Se al la minovario el neo Una caja con papel de escribir y otra con tres pastillas de jabón, de D.a Ange les del Toro viuda de Sanjuan.

Dos saleritos, dos juguetes de salón y una batea, de D. Juan J. Sánchez Balbás

y señora. Houb sumulhad distribution Un cenicero, tres juguetes de mesa y

una bate, de la Srta. Carolina del Río y García. Cuatro tazas y una batea, de D.ª Jose-

fa Amalia Mateos de Bela. Un azulejo pintado, de D. José Pemar. tin y Sanjuan.

Dos columnas con porta macetas, del Sr. Presidente y socios del Circulo Ibero.

En el C sino N iconal y ante una concurrencia tan numerosa como distinguida, de la cual formaban parte muchas bellas señoras y señoritas, dió ayer tarde su anunciado concierto vocal é instrumental la Estu liantina Gaditana. Con el gusto y la maestría que les distingue, tocaron y cantaron los jóvenes estudiantes escogidas y preciosas piezas musicales y de canto, escuchando muchos aplausos y felicitaciones del distinguido concurso que les escuchaba.

Las sociedades del Casino Nacional, del Círculo Lebrero y de la Peña que invitaban al concierto, obsequiaron á las señoras con un espléndido y esquisito lunch.

La fiesta resultó muy brillante y ani-

Siempre aceptariamos gustosos la invitación á discutir la gestión administrativa del actual Municipio, viniera de quien viniere, si presidiese á ella la buena fé, y aparte de que quien tiene autoridad sobrada para ello, es decir, la Junta Municipal, hizo la mas elocuente censura de esa administración desdichada ya también juzgada y discutida en todos sus aspectos por la opinión pública. ¿Pero cómo es posible que de buena fe quieran los caciques discutir la administración tetuanista, si los que dentro del Municipio han querido hacerlo, han tropezado con dificultades invencibles?

Cuando los Sres. Alvarez Algeciras, García Gil y Larragán emprendieron aquella necesaria investigación de los servicios que todo el mundo aplaudió, al punto en que tropezaron con algo que no convenía al caciquismo que fuese conocido, el mismo Alcalde les cortó el paso, proponiendo al Ayuntamiento aquel acuerdo que servirá siempre de bochornoso padrón de ignominia de la administración mochalista, por virtud del cual se prohibió á los concejales síndicos y presidentes de comisiones, obtener documento ni dato alguno que no lo fuera por conducto del mismo Alcalde. Olimo ogmoit

¿Cómo es posible que después de esto, de buena fé se diga que están á disposición de todo el mundo las cuentas y documentos municipales de toda clase, cuando hasta á los concejales está vedado el conseguirlo?

La audacia y el cinismo que tal afirmación revela, despertarían la indignación de todas las personas sensatas, si no fuera la repugnancia y el asco lo único que se despierta ante todos los actos de un caciquismo sin nombre, que á fuerza de su impopularidad merece hoy el castigo que sufre, de ver convertido en picota el

maleria, comento por enumeror las ulas Es casi seguco que el Miércoles próximo se celebrará en el Ateneo la velada literaria eu honor del Insigne poeta Campoamor. and of shuges b obnaunitness

sillón presidencial de nuestro Municipio.

Oportunamente publicaremos el programa de dicha fiesta, en la cual se leerán algunas de las más celebradas composiciones del gran poeta, por varios senores socios del Ateneo.

La est di utini gaditani estuvo ayer tocando en varias casas particulares, entre otras en el establecimiento de tejidos de los Sres. García y Compañía, donde fueron obsequiados los estudian-

En el tren correo marchó la estudiantina à Puerto Real, muy complacida de la acogida que han tenido en esta localidad.

Tanto los Casinos y Círculos como varios particulares, han hecho á la estudiantina donativos importantes para el objeto benéfico que persiguen.

Puntos que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que celebra el Excmo. Ayuntamiento, mañana Lunes. Extracto de los acuerdos tomados por S. E en el mes de Enero último.

Expediente y convocatoria sobre elección ordinaria de Diputados Provinciales. Oficio del Vicepresidente de la Comisión Provincial acerca de los créditos y

débitos de la Provincia con los municidesde la alden hasta el jasta el plasde Otro de la Sociedad de Aguas acompañando extracto de la cuenta que tiene

con la Exema. Corporación municipal. Dos id. del Director de la Fábrica del Gas acompañando factura importe de aparatos substraídos de los faroles del alumbrado público.

Otro del Sr. Coronel del Regimiento Caballería de Villaviciosa, dando las gracias por la consignación hecha en el presupuesto corriente para pago de su casa mos presendir la de fuera, anòisatidad

Escrito de D. Rafael Hierro Jiménez solicitando se inscriba á su nombre el nicho de 1.ª clase ocupado por los restos de su esposa.

Id. de D. Juan Ruiz Canchola solicitando adquirir en propiedad la sepultura particular ocupada por los restos de don Antonio Arquillo.

Repartimiento del Contingente Provincial à Jerez. Cuentas de diferentes servicios muni

cipales. To obstateor as obmuno olòs

mon, se es prosper<del>s c</del>u el interior de ¿Pudieca saberse à qué razón obedece el haber retirado desde hace tres dias, de la Casa de Socorro, el guardia que en cada turno prestaba allí servicio? Por que, Sr. Gómez, la medida no puede ser más desacertada. comens on sup

que es susceptible el pais; que gran Rogamos al Sr. Director de la Granja Escuela experimental, se sirva dar las órdenes oportunas paraque se nos remita diariamente la nota de las observaciones meteorológicas de dicho centro, pues son muchos los días que no la reci-

ponga mas alta sus miras que en somid Le agradecemos atienda nuestro ruego en interés del público.

Se nos han quejado algunos vecinos de la calle del Salvador y plaza de Domecq, de los continuos escándalos que dan en dichos sitios una turba de jovencitos, sin que pongan á ello coto las parejas de guardias municipales.

Tengan paciencia esos vecinos; cuando terminen los guardias la recogida de firmas..... tampoco lo harán.

Enel expreso de aye march :ron à Sevilla los Excmos. Sres. Marqueses de Misa.

Continut enfermt en Jaén nuestra distinguida pais ma Da Teresa Ponce de León de Pérez Lila. Deseamos el alivio de la paciente.

En vista de la Real Orden del Ministerio de Estado, manifestando las relevintes pruebas de acendrado patriotismo dadas por nuestro paisano, el digní sim y pundonoroso jese que sué de la Comisión de Marina en Filipinas, don Federico Reboul é Ysasi, se ha acordado por el Gobierno darle las gracias en nombre de S. M., anotándosele en su hoja de servicio.

on casadas y majos delicados. En el expreso de ayer marchó á Sevil a, el afamado ganadero, Sr. Marqués de Villamarta Davila.

Aunque est bi citido anoche para celebrar sesión extraordinaria nuestro Municipio, para tratar del asunto de los terrenos de la estación de mercancías, no pudo celebrarse cabildo por falta de número de concejales-

Ha sido desembarcado del aco raz ido Pelayo, pasando á prestar servicios al Departamento de Cartagena, nuestro paisanoel alférez de navío D. Julio Coloma y Pérez.

que he block in topien

La Alcaldia delega en D. Sebastian Romero Orbaneja la inspección en el Matadero desde el 25 del corriente al 3 de Marzo.

La Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Granada, próximo é terminar los ajustes abreviados de las clases de tropa que pertenecieron al mi-mo anuncia á los interesados que del erán solicitarlos por medio de instancia dirigida al jefe de la misma.

Anoche aun no habia sido preso el autor del asesinato cometido en la calle de Santa María.

.ang. a - da da Mageres , Minos.

El invierno de este a lo perece que formara época, tanto por su duración como por su crudeza. La mortalidad va aumentando de un modo considerable por causa de las afecciones del aparato. La peste en el Cabo. -Sigue la respiratorio, exacerbadas con la intensidad y duración de los fríos. Por lo tanto, interesa sobremanera no descuidar tales afecciones y procurar aliviar la tos que es el signo característico de aquéllas, haciendo uso de pectorales de reconocida eficacia como la Pasta pectoral del doctor Andreu, que es á la vez expectorante, demulcente y calmante.

Ha llegado à ésta el representante de la casa Walewyk Lacloche, de Madrid y París, D. Arturo Walewyk, con una colección de lencería, trousseaux . Dimisi n del Director de Obras layette y fantasías, para señoras, señoritas y niños, sólo por unos días, hospedándose en el hotel de Jerez.

Timbres eléctricos.—Se instalan con gran economia por Mateo Mario, Caracuel núm. 5.

Ha ingresado en la Carcel adisposición del Juzgado, un individuo vecino de Algeciras, llamado Manuel Rubio, que hurtó una capa, en la fábrica de botellas La Ferezana.

Dicen del Puerto:

«El autor del homicidio cometido anteanoche en Jerez y de cuyo hecho da mos cuenta en otra sección del periódico, es el mismo que hace diez años próximamente, el día 23 de Septiembre mató en ésta en el muelle del pescado à un hijo del dueño de parejas conocido por Cabe-

De Real orden se dispone que la liquidación de Cajas especiales de fondos de primera enseñanza quede ultimada el 30 de Abril próximo venidero.

De lo contrario los delegados de H1cienda, de acuerdo con los gobernadores civiles nombrarán personal temporero suficiente para conseguir la pronta terminación, abonándose el sueldo ó gratificación que se le asigne con cargo al que perciben los secretarios intervento-

#### EDICTO.

D. Justo Garzón Ocaña, Recaudador de Contribuciones de este término Muni-

cipal. Hago saber: Que la cobranza del primer trimestre del año de 1901 por los conceptos de Rústica, Urbana, Carruajes de lujo, Minas, Casinos y utilidades tendrá lugar los días-del 25 de Febrero al 6 del mes de Marzo, en la oficina recaudatoria situada en la Calle Por-vera número 13, desde las diez de la mañana, á las cuatro de la tarde de los días indi-

cados. En su consecuencia y para que llegue á conocimiento de los interesados y con el fin de que los mismos no sufran los recargos que previene la Instrucción vi-, gente para el procedimiento de apremios

se inv ta á los Contribuyentes por medio del presente edicto, á que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en el plazo antes señalado.

Jerez á 23 de Febrero de 1901.-El Recaudador, F. Garzón.

En el Parlamenio austriaco. -Tumultos y escándalos.

Madrid 23, 8,

Los tumultos ocurridos en el Reichsrath austriaco han tenido mayor gravedad de lo que participó ayer el telégrafo. Los epitetos cambiados entre radicales, antisemistas y tcheques, fueron altamente ofensivos y el diputado socialista Klofere, desgarró el reglamento y haciendo pelotillas con sus hojas las arrojó al banco ministerial. El diputado Was Lilko le golpeó delante de los ministeriales, la Cámara entera corrió la escena con sus gritos y el presidente se vió obligado á levantar la sesión.

Sobre el papel de Inglaterra en Chi a .- Situación desair da .-El pago de la neutralidad de Alerania.

Madrid 23, 8'20.

El periódico «Daily News» se lamenta del papel deslucido que representa la Gran Bretaña en el Celeste Imperio.

«Los alemanes, dice, recojen todos los laureles; los rusos se apoderan de la Mandchuria; hasta los italianos arrojan á Sir Robert Hart de la aduana de Pekin. Los ingleses entre tanto gastan sus hombres y su dinero en una expedición de venganza bárbara, que no podemos aprobar. ¿Es esto lo que debemos pagar, según el convenio anglo-germánico por la neutralidad de Alemania en la guerra sudafricana?

epidemia.

Madrid 23, 9.

Siguen registrándose casos de peste bubónica en la Ciudad del Cabo. El jefe del servicio sanitario atribuye esta expansión de la efermedad al hecho de haberse ocultado bastantes casos por los cafres y otros elementos de color.

públicas. - Un naufragio.

Madrid 23 de Febrero de 1901, á

Alzola, director de Obras Publicas ha dimitido irrevocablemente.

El vapor City of Janeiro ha naufragado. Ha habido numerosos ahogados.

Otra huelga.—En la via de Valladolid.-Lo que dice Azcarate - Libertad de cultos y matrimonio civil.

Madrid 23 de Febrero de 1901, á las

Los obreros de los trozos primero y segundo del ferrocarril en construcción de las minas de Valladolid, se han declarado en huelga. Témese que se generalice. Está concentrada la benemérita.

Azcarate ha declarado que si los libe rales quieren el poder debe exigírsele que sustituyan la tolerancia religiosa por ura amplia libertad de conciencia y cultos, y sustituir la actual forma del matrimonio por el matrimonio civil.

Montero Rios enfermo. - El asunto Ubao .- Declaracion del juez. - Comunicaciones interrum pidas - Cotización.

Madrid 23 de Enero de 1901, á las

Montero Rios está gravísimo. El Juez reclama la entrega de la señorita Ubao, quién pedirá la depositen. Faltan algunos correos á causa de la

nevada. 71.60 Consolidado . . . .

CAMBIOS. 34'56 Londres . . 37'10

Madrid 23, 23'25.

El vapor Buenos Aires de la Companía Trasutlántica que se dirigía á Cádiz, Trocadero.

chocó con un vapor sueco á la entrada de Génova, sufriendo grandes averías.

Es inexacto que se halle enfermo de gravedad el exministro Sr. Montero Ríos el cual está de temporada en Lourizán.

Madrid 23, 23'40.

Se ha publicado el Balance del Banco de España. El oro acusa un aumento de 2.285 pesetas; la plata también ha sufrido un aumento de 644.425 pesetas, habiendo disminuído los billetes en 4.701 200 pesetas.

#### ADMIRABLES RESULTADOS

producidos por la publicación de cartas de todas partes de España La publicación de cartas recibidas de nu-

meresas personas que han recobrado su salui par el uso de la Emulsión Scott, está dando admirables resultados. De todas partes de Es ana se nos da noticia de curacioues notables realizadas con este remedio innicersal, y si algo sentimos, es no poder par li arlas todas. La siguiente es de una ma ire cuyos niños padecian varias enfermedad s y que no logró curarlos mientras que no hizo uso de la Emulsión Scott. Dice así:

Sans à 4 Marzo 1899. Muy Sres. mios: Me complazco en manifestar à Vdes. (por si en algo pueda conveuirl si, que tengo

cuatro hijos, una nina v tres varones: la niña, llamada Paulina, cientasieteanos, v los niños, los dos ma orcitos Angel y Ruperto; estas tres, despues de haber pasado chantas enfermedades cabe ima inar y de haber probado infinidad de medicamentos à fin de

poder dar tono à Paulina YZQUIERDO sus organismos por criarse raquiticos, sin fuerzas y con poca vida, me decidi á darles la Emulsión Scott.

Debido à este gran medicamento puedo asegurarles haber encontrado en él la piedra filosofal para mis queridos hijos; puesto que eu mi modestisima casa no hay más que dicha y placer de verlos curados. Profundamente agradecida quedo á uste-

des su S. S. RUPERTA IZQUIERDO.

Santa Teresa, 37, tienda.

Por la precedente carta puede verse cuán maravilloso remedio es la Emulsión Scott para todas las enfermedades de los niños. Por esto es indispensable que al comprar la Emulsión se exija que sea la verdadera de Scott, v de esta suerte no será dudoso el recobro de la salud.

La Emulsión Scott se distingue de toda otra preparación por la marca de fábrica un hombre llevando un gran pescado en la espalda - impresa en la envoltura de cada botella legitima. La Emulsión Scott es diferente de todo otro remedio; es una forma especial de aceite de higado de bacalao combinado con hipofossitos de cal y de sosa y de glicerina. Es un hecho indisputable que solamente con el uso de la Emulsión Scou pueden obtenerse los beneficos efectos de estos agentes medicinales en su grado ma-

Para les contribuyentes.—La Agen cia Administrativa, establecida en Cadiz bajo la dirección de D. Manuel Goytre Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zuasus y Echaide, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de altas y bajas por Contribución Industrial, fincas Rústic s y Urbanas y riqueza pecuaria, transmisión y redención de censos. Se acompaña à los contribuyentes que así lo deseen á la Administración de Hacienda, durante el periodo de exposición de los expedientes y se les defiende en las Juntas Administrativas.

Se encarga de la presentación de declaraciones afectas à la contribución sobre las uti idades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de astintos en las oficinas públicas de la capital de la provincia 7 en los diferentes Ministerios de la Corte.

Isaac Peral núm. 10, entrando por la calle de Doctor Zurita, Cádiz.

Se arrienda una amplia accesoria con dependencias para habitar una familia en la calle Cerión 25 y 27.

HIGIENE Las cualidades desinfectantes, microbicidas TOCADOR y cicatrizantes que han valido al\_\_\_ COALTAR

SAPONINE

LE BEUF su admisión en los Hospitales de la ciudad de S Paris, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados intimos, lociones de las crias, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc. El frasco, 2fr. En las Farmacias. DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES. B~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~

#### Centro Vitícola Jerezano.

VIDES AMERICANAS en las huertas del Duende y del Pinar para toda clase de terrenos. NO COMPRAR sin visitar estas

plantaciones Se analizan las tierras GRA TIS A LOS QUE COMPREN PLANTAS. Dirigirse á Manuel Lagos y Ro-

mero, calle Honda núm. 10.

PERDIDA. - La de un broche de señora que se extravió entre la calle Caballeros y la venta del Paraiso. A la persona que lo haya encontrado v lo en regue en la calle daballeros i úm. 22, le darán una buena gratificac on.

AZOPARDO & ALCONA

Consignaciones, Exportación y Tránsito. Escritorio

Isaac Peral (antes Aduana) n.º 3 Servicio especial para embarques por el

CHANDOMEDIA E MANDOMEDIA E MANDOMEDIA

APARATOS FOTOGRÁFICOS PARA INSTANTÁNEAS Y EXPOSICION

EL MEJOR REGALO Pa a ic'istas - Para touristas. - Para señ mas. - Para niños. Para arquitectos - Para constructores. - PARA TODO EL MUNDO.

MÁQUINAS D : ESCRIBIR DE TODOS LOS SISTEMAS.

MAQUINAS DE CALCULAR.

AUTOCOPISTAS

ing mios aparato para obtener por si mismo 1.000 copias en una hore, con un coste de ocho céatimos de pesste.

FONOGRAFOS

Plates pepeles fotograficos, productos para revelar, fijar y vir r de la casa Lumiére. Places, peliculas, pepeles cartones prensas. Jinternes y toda clase e ap ratos de la af mada casa Eastman Kodaks, desde 10 a 250 pesetas.

Para visitar el depósito y pedir noticias, dirigirse al agente, M. DIAZ CAZAS.-MEDINA, 75.

JEREZ DE LA FRONTERA

# PLANTERA DEL CALVARIO EST

Se venden plantas americanas á los precios siguientes:

BAR : ADOS. ESTAGAS DE 1.ª ESTAQUILLAS. Núm 1.-Rupestris-Guireud-Aremón 50 pt s. millar. 15 ptss. millar. 8 ptes. millar. > 2 - Rupestris del Lot (fer ómeno) 50 > » 3 - Ar mon X Ropestris Ganzin. | 50 » > 4.—Murviedro X Rupestris Ganzin 1.202. . . . . . . > 5 Recestris Ganzín : . . . 50

NOTA.-Para informes y pedidos dirigirse à la calle Porvenir, núm. 11.

Se alquila un piso principal en 8 duras, con sais habitaciones, come for y cocio, con viste a la calle y il judin de n lema t ot.

Daran r 2 in ca le S n Bles, Imacen



vara, afrecho y salol, no se enturbia ni da escozor à la piel; blanquea el cutis y lo conserva terso; suaviza las manos; quita granos, rojeces, i manchas y las arrugas prematuras de la cara. Usandolo en el baño, preserva a la piel de toda enfermedad contagiosa, sarampión, virnela, etc.
Precio 3 pesetas frasco.

García y C.2

#### Boletin Religioso.

EBILEO CIRCULAR .- San Juan de los Caballe-Mañana - Dicha iglesia. SANTO DI HOY .- San Matias ap. y San Mo-MAN-NA - El Bto. Sebist an de Apar cl., y

PARROQUIA DE SAN MATEOS

Santos Fe.ic p y C-s reo cf.

En los Dom ngos de la Sta. Cu resma as och y media sera la Misa solemne con cermon que dirà e Poro. D M quel : Pérez y Pé ez. Predicador y Care an de S. M.

PARROQUIA DE SAN MARCOS

Durante la próxima Cuare-ma tendrán lugar per la noche en dicha parroquia a siguientes practices piedoss :

10 Todes les noches a les 7 en punto se rezarán la estación al Smo Sacramento y el Sto Resario.

20 Los Domingos y Viernes habrá además Sermón seguid, de la visita de altares.

3º Los Lunes, Martes y Jueves, el vía crucis.

4º Los Miércoles, devoción à San José y visita de altares. 5.º Letanias y Salve cantadas a Nues-

tra Señora de la Paz y visita de alt res los Sabados.

I. I. COLEGIAL

Hoy primera dominica de Cuaresma à las tres y media de la tarde, una vez manifestada S D. M y cantad-s solemnes completes, predic ra en la Iglesia Co egial el Beneficiado de la misma D. Juan Gonzalez y G nzalez cuyo señor tiene a su cargo los sermones de las siguientes dominic. s.

PARROQUIA DE SAN LUCAS.

La piados a Congregación de la Cruz y Pasión del Radentor celebra sus ejercicios mensuales hoy Doming, 24 a les tres de su t rde. La Comunión a las 8 y media. Continuan los ejercicios de los siete Domingos del Patriarca San Jesé a la misma

Les Mé colés y Vier es hay ejercicios y platica después de las or cione ; los Dom ngos el somon es en la Misa Mayor.

PARROQUIA DE SANJUAN.

Les Domingos de Cuare may el de Pasión, despues de la misa de doce, se expondrá S. D. M. v báb-a sarmin qua p-cdicars en tadas ellos a Para. S. D M:guel Muñoz E pinoza N et ri . E : e-a-ti-o concuyéndose con el S ato Tiegio y R serva.

## HOY DOMINGO

à las cinco de l. t rde, serà conducido al Cementerio Cató ico de esta ciudad el cadaver de

LA SEÑORA

Angela Anzórregui é Hidalgo

Esposa que fué de D. Salvador Esculero ista casa k**eerwa**ibido la may

Falleció anoche á las 9 y media después de recibir los Santos Suismitto Sacramentos. t et

(Q. S. G. G.)

Su padre, viud, hijos, herm no politico, primos, prinos post icos. Director espiritual, demás parientes y sf.c-

> Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan enco mendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrara en la iglesie parroquial de San Megne, y seguidamente a la conducción de = se cadaver, a envo favoi quederan reconoci-

Vivia: calle dec Sal pum 7. (No se reparten esqueles.)

relaio regular con calidas Afasimon Sentlle. Marsells & parte

SALIDAS DE CADIZ. Para Algeoiras, Malaga, abmeria, Cartagea., Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelonas Cette y Marsella, admitiendo carga á fiete cerrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Tabés. HNES Y MERNES à les slete de la Para Vigo, Carril, Cormis, Farrel, Gijón, Santander, Bilbao, Pasagos (San Sebastian) y Bayonne. ODAS LOS VIERNES à les contro Admire oarge 7 passioros TOPOS LOS LUNES à les cuetro d Para Vigo, Carril, Corana, Santander. y Bil-

Consignatario en Cádis, Margula 19, Jose de la Fiesos.

Imprenta de EL GUADALETE,

HIMMOLAUND IN

ejidos Nacionales y Extranjeros.—LAS FILIPINAS.—Tornería 3 y 5.— Grandes talleres de Sastrería y Camisería.--Esta Casa realiza todas las existencias de la presente estación—Franclas, Cocos y Cretonas á MEDIO real vara.— La Capas para señora desde 9 pesetas una.

Ternos confeccionados desde 20 pesetas.-Camisas para caballeros desde 5 reales una. Grandes existencias en Jergas, Vicuñas, Estambres, Tricots y paños para uniformes de todas clases.--Precio fijo,--Ventas alcontado.

# FERROCARRILES

LÍNEA DE JEREZ A CADIZ, SEVILLA Y MADRID

	PRECIOS DESDE JEREZ			HORAS					the cu	HORÁS				
Y VICEVERSA			ESTACIONES	Ex- preso.	Cor.	Mixto	Mixto	Mixto	ESTACIONES	Ex -	Corr.	Mixto	Mixto	Mixto
6.5	2.° clase Ptas.	3.* clase Ptas.				1 - v		- 170 - 170			1229 	15-7 1.0	1.1	Ø:
\$ 30 2	4 59 3 28 2 28 1 4: 1 94 2 97 4 54 5 53 6 65 8 14 9 40 21 39 62 40	6 59 1 14 1 53 2 71 3 35 4 91 5 63 6 33 7 7	Cádiz Salida. San Fernando S. Puerto Real S. Puerto de Santa Maria Jerez (F. E.) S. El Guervó S. Lebrija S. Las Cabezas S. Las Alcantarillas S. Utrera S. Dos Hermanas S. Sevilla (Plaza de Armas) Empel cetó oba S. Córdoba (F) S. Madrid Llegada	15 69 15 30 16 01 16 39 17 52 18 35 18 58 19 22 19 43 22 43 10 25	6 13 6 44 7 02 7 22 7 26 8 25 9 26 10 26 10 52 11 31 11 53 15 25	10 45 11 29 12 12 30	15 24 15 56 16 17 16 40 17 15 18 18 18 45 19 4 19 46 20 1: 21 20 2 30 21 15	19 4 19 23 19 56	Madrid Salida. Córdoba (F.) s. Fmpalme de Córdoba Sevilla s. Dos Hermanas s. Utrera (F. E.) s. Alcantarillas s. Las Cabezas s. Lebrija s. El Cuervo s. Fl Cuervo s. Puerto de Santa María Puerto Real s. San Fernando s Cádiz Llegada	20 20 7 10 10 19 10 29 10 51 11 20 12 19 13 11 13 31 14 02 14 21	21 40 12 25 15 40 16 41 17 15 17 51 18 40 19 45 20 25 20 51	7 25 2 02 6 35 7 08 7 37 9 02 9 49 10 18 10 38 11 19 11 41 12 02 12 29 12 52	8 28 8 50 9 07 9 34 10 2	16 0 16 1 16 8

8 25 13 15 20 50 | Bonanza. para el Trocadero á las 4'30, llegando á las 6'42.—Regresa á las 7'40 y llega á la estación de Jerez á las 9'50.

Para dicho tren se despachan billetes de 3.º clase. t anlú ar Las Tablas. Alcubilla. 0 21 \* leubil a 0 74 Las Tablas 1 46 Santicar

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO. APARTADO 14.

Esta casa ha recibido la mayor parte de su surtido para la estación de invierno y en la próxima semana podrá on er todo el completo.

En telas de gran novedad v confecciones en todos los estilos, presentará las más selectas indicaciones de la mod si como en tapicerías, cortinajes, alfombras, fieltros, abakás, peletería confeccionadas en modelos especiales, artículo el Japón, etc., etc.

# A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

NOTA.—Rogamos nuevamente á nuestros buenos parroquianos no nos devuelvan las telas espusso ortadas, para no hacernos sufrir el disgusto de negarnos à recibirlas mas son silema son soneiras el Los Domingos y días festivos, cerrado.

comerciales pesetas desde millar, en

T COME I DIES

Dans Nurstro Senor y

a-ittir al finneral one

CALLE MAYOR, NUMERO S48 Y 20, MADRID

# INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18 .- FLORRNCIA. Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SAN-

GRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano. Unicos agentes en España: J. URIACH Y C. BARCELONA. 00000000000000

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

convocado por el Colegio de Farmaceuticos de Barcelona. Recomendada con encomio por la Academia y Laborato-rio de Ciencias Médicas de Cataluna. Es mucho más aceite que la Emulsión Scott. Es de sabor tan tritivos, y extraordicariamente más reconstituyente que el mejor acolte de higado de bacalao. Es de admirable y especial eficacia para dar fuerzas v robusto desarrollo 4 los niños débiles y enfermisos, o que no crecen bastantemente fuertes, a los anemicos y demacrados, a los linfáticos y predispuestos al escrofulismo. y a los que por poca nutrición de los huesos presentan sintomas de raquitismo ó son muy tardios en andar.





Pumbres

ومن وتعم في

MADE SHOAT

no de Ale

Dicent

# SUBASTA VOLUNTARIA

El 17 de Marzo próximo, à las diez de la mañana, se efectuará al mejor postor, en la fabrica de cognac de Fenseca Pinto y C.-, Playa de Guixar. VIGO, (l'ontevedra) la de varios efectos entre ellos 29 cubas de 3.800 litros, uno de 8.600, todas de roble «Arguléme;» alambiques del mejor sistema HakENTAIS, una caldera de vapor de 12 caballos, filtros de cobre, bombas de trasiego, pipería, etc., etc., todo casi nuevo.-Para informes, Fonseca Pinto y C. , Vigo. Playa de Guixar.

